

# La ayuda económica al obrero en un Círculo católico

(La actividad mutualista del de Alcoy de 1872 a 1908)

Por Emilio LA PARRA LOPEZ \*

**Los Círculos aunaban el deseo de justicia social —reflejado en sus cajas de socorros mutuos, en sus cooperativas de consumo y en sus cajas de ahorros— con el sentido caritativo y benéfico propio del catolicismo coetáneo. (Redacción.)**

El propósito fundamental que guió a los círculos de obreros fue el de evitar la descristianización del proletariado y contrarrestar el sentido revolucionario de las organizaciones de trabajadores inspiradas en el socialismo y el anarquismo. Las prácticas religiosas y el deseo de lograr la armonía entre empresarios y asalariados constituyeron, en consecuencia, la médula de sus actividades. Sin embargo, no debe soslayarse otro aspecto no menos resaltado por los dirigentes de los círculos en sus declaraciones de principios y, a la vez, esencial para la constitución y pervivencia de estas asociaciones, cual es la preocupación por crear en el seno de cada una de ellas secciones dedicadas a la ayuda económica al obrero y, en concreto, a cumplir una labor de asistencia social. El espíritu filantrópico y el interés por la beneficencia ejercidos hasta nuestra centuria por la Iglesia o por personalidades aisladas, fueron asumidas desde el primer instante por los círculos. A partir del reglamento fundacional del de Alcoy (1872), el primero de todos, se repetirá casi siempre en el artículo primero de los estatutos de todos los círculos que es fin esencial constituir una sección de socorros mutuos para los socios obreros. Unas veces será el mutualismo el único modo de ayuda económica al proletario, otras se completará con diversas instituciones, pero en todo caso figurará la asistencia económica en la declaración de los fines del círculo.

El caso de Alcoy es a este respecto paradigmático. Fue, como acabo de señalar, el pionero en España y consiguió un funcionamiento realmente aceptable en su época. En otro lugar (1) he intentado demostrar que el auge adquirido como asociación obrera en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX se debe en gran medida a su actividad mutua-

\* Catedrático de Geografía e Historia en Campello (Alicante).

(1) En mi artículo *Trayectoria histórica del Círculo de Obreros de Alcoy, de 1872 a 1912* (en prensa), señalo los momentos más significativos de la vida del mismo.

lista. Esta, en consecuencia, centrará el interés del presente estudio, que intentará fijar, asimismo, las fuentes de financiación y el destino de los fondos generales y las actividades menos relevantes también de carácter económico, como fueron la tienda cooperativa y la Caja de Ahorros.

Hay que tener en cuenta que el Círculo alcoyano se rigió por tres reglamentos en el período aquí considerado. El de 1872 tuvo vigencia hasta 1893, período que puede ser considerado como el menos brillante en la vida del Círculo, aunque no es desdeñable por ser el primer momento de su andadura histórica y coincidir con una época de serios conflictos sociales y crisis económica en Alcoy (marcados, principalmente, por el auge de la A. I. T., la revolución internacionalista de 1873 y la crisis económica subsiguiente). En 1893 el Círculo fue reformado, adaptándose a las directrices mantenidas por el P. Antonio Vicent y a las conclusiones acordadas en la primera reunión de círculos de España, la celebrada en Tortosa, a nivel diocesano, en 1887. Se redactó entonces un nuevo reglamento muy similar, en lo sustancial, al de 1872, aunque con modificaciones de cierta importancia en asuntos concretos. En 1908, tras una importante crisis en el seno de la sociedad y coincidiendo con el abandono, por parte de sus organizadores, de la confianza en la virtualidad de los círculos, hubo un nuevo cambio de estatutos. Las fechas de los tres reglamentos marcan los momentos clave de la evolución del Círculo de Alcoy.

#### 1. Fuentes de financiación y destino de los fondos

Las escasas noticias económicas disponibles del período anterior a 1893 no permiten un análisis significativo del movimiento de capital en esta época, aunque puede aventurarse que éste escaseó. Antes de cumplirse un año de su inauguración se vio obligado a suspender sus actividades, consecuencia de la revolución internacionalista de julio de 1873 en Alcoy (2). El Círculo poseía en ese momento, según testimonio del socio que se hizo cargo de sus fondos, un total de 2.500 pesetas (3). En 1875 reinició sus funciones, mas coincidió con la crisis económica de la ciudad, agravada por importantes disensiones surgidas en el seno del Círculo, por lo que ni la afluencia de socios fue notoria ni su labor económica descolló. A juzgar por los datos proporcionados por su secretario en el otoño de 1892, el Círculo se había limitado desde que fuera creado a cumplir en lo mínimo indispensable su reglamento. Los gastos de la sociedad habían sido, según esta fuente: 27.967 pesetas en socorros mutuos, 4.068 en actos religiosos y 31.501 por el alquiler del inmueble destinado a sede social (4).

La orientación del Círculo varió desde 1893, a la vez que, a partir de ahora, los datos son frecuentes y permiten un análisis más aproximado.

(2) J. VILAPLANA GILBERT, *Historia religiosa de Alcoy*. Alcoy. 1977 (1.ª edición en 1903). p. 516.

(3) *Instancias de socios solicitando pensión por enfermedad*. Círculo Católico, 1893. en ARCHIVO DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE ALCOY (Cit. en adelante con ACCOA). (Este archivo contiene diversos papeles todos desordenados y sin ninguna posibilidad de dar alguna referencia. Se halla en los locales actuales del Círculo.)

(4) A. VICENT, *Socialismo y anarquismo. La encíclica de nuestro Smo. Padre León XIII. "De conditione opificum"*, y los Círculos de Obreros Católicos. Valencia, 1893. pp. 395-397.

EL CIRCULO DE ALCOY

Tomando como base dos años, 1899 y 1902, de los que disponemos de datos completos, podemos establecer las líneas generales de los ingresos y gastos de la sociedad, completándolos con las noticias fragmentarias correspondientes a 1893, 1898 y 1903 (5). Las cifras quedan recogidas en

CUADRO 1

INGRESOS DEL CÍRCULO CATÓLICO DE ALCOY (En pesetas)

(Las cifras que aparecen entre paréntesis expresan el tanto por ciento de cada uno de los conceptos respecto al ingreso total de cada año)

CUOTAS DE SOCIO						
Año	Numerarios	Protec- tores	Indus- triales	Café	Otros	TOTAL
1899	12.121,25 (41)	2.695,75 (9)	5.270,73 (18)	8.331,5 (28)	1.168,01 (4)	29.587,1 (100)
1902	25.861,55 (30,6)	6.913,95 (8,2)	177,05 (0,2)	46.862,25 (55,5)	4.614,95 (5,5)	84.430,75 (100)

FUENTE: *Libro Mayor del Círculo Católico de Alcoy*, años 1899 y 1902.

GASTOS DEL CÍRCULO CATÓLICO DE ALCOY (En pesetas)

(Entre paréntesis aparecen los porcentajes respecto al total de gastos en cada año)

Año	Socorros mutuos	Café	Adminis- tración	Otros	TOTAL
1899	10.706,25 (39)	5.819,61 (21)	5.628,84 (20)	5.525 (20)	27.679,70 (100)
1902	14.338,25 (18)	36.439,65 (45)	16.556,03 (20)	13.664,07 (17)	80.998 (100)

FUENTE: *Libro Mayor*, años 1899 y 1902.

Muestran estos datos que las fuentes de ingreso fundamentales son las cuotas de los socios y los productos obtenidos por la explotación del salón de Café de la Sociedad [englobados éstos en el cuadro bajo el epígrafe "Café", que comprende tanto las ganancias provenientes de la venta de bebidas como las habidas por el alquiler del salón (6) o de sus pertenencias—por ejemplo, sillas, mesas, etc.—a otras asociaciones alcoya-

(5) Los datos correspondientes a 1893 abarcan del 3 de junio de ese año al 14 de enero de 1894, pero no de forma completa, sino sólo 24 semanas salteadas. Se debe a que tales datos no figuran sino en el BOLETIN DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS. Alcoy, publicación aparecida en octubre de 1893 y prolongada hasta el 25 de febrero de 1894. En 1902 reapareció.

De 1898 existen referencias de los siete meses últimos.

De 1903 sólo tengo datos entre el 1 de enero y el 15 de marzo, el Cuadro 1.

(6) El Círculo instaló su sede social en una casa alquilada el año de su fundación. En 1893, cuando se efectuó la reforma, compró un inmueble para ese fin, por un valor de 94.000 pesetas (CIRCULO CATOLICO DE ALCOY, *Libro de Actas*, núm. 1, sesión del 12 de julio de 1893, en ACCOA).

#### E. LA PARRA LOPEZ

nas]. A esto hay que añadir el dinero procedente de los intereses de algunas acciones, la suscripción y publicidad en el Boletín del Círculo (editado desde 1893), el cobro de libretas a los nuevos socios, etc., consignados en el capítulo "Otros" del cuadro.

Los ingresos se destinan a cubrir los gastos ocasionados por los socorros a enfermos e inválidos, al abastecimiento del Café, los gastos de administración (papel, imprenta, pago del personal encargado de la vigilancia del salón del Círculo, como el conserje y su auxiliar, etc.) y lo que abarca el apartado "Otros", desde todos los gastos en obras y mobiliario hasta los intereses que debe pagar el Círculo por algunos préstamos, así como los gastos de impresión del Boletín.

Por los datos disponibles se comprueba que en el período considerado no varía la estructura general de ingresos y gastos. Sin embargo, se observa una sensible diferencia en la proporción correspondiente a las distintas partidas en el total de cada capítulo en una y otra época, esto es, antes y después del año 1900, fecha que podemos considerar a efectos analíticos como la divisoria de ambos períodos.

En 1899 casi el 70 por 100 de los ingresos lo proporcionan las cuotas de las tres clases de socios. Este porcentaje cabe se cumpliera también en los años anteriores; así, en los siete meses de 1898 de que hay documentación económica se ingresan 11.212,92 pesetas por las cuotas de socios, frente a 3.697,60 que proceden del Café y otros conceptos. También en 1893 la mayor cantidad de dinero obtenida procede de los socios, pues de un total de 15.203,9 pesetas de ingresos en 24 semanas, sólo 1.131,50 son ganancias provenientes del Café. En 1902 y al año siguiente la proporción varía apreciablemente, sin embargo: los productos del Café son con mucho superiores al resto. En 1902 el 55,5 por 100 de los ingresos totales provienen del Café, mientras que las cuotas de socios sólo suponen el 39 por 100 de los ingresos. Los tres primeros meses de 1903 confirman la misma tendencia: se recaudan 23.395 pesetas en total, de las que 13.622 corresponden a las ganancias del Café.

Es evidente, por lo dicho, que en los primeros años del siglo xx la vida del Círculo se polariza en torno al salón de su sede social, o lo que es lo mismo, en esos años la actividad recreativa se convierte en la más sobresaliente. Ello se confirma analizando el capítulo de gastos. En el primer período, la mayor parte del dinero de la caja general se destina a los socorros a enfermos e inválidos; en 1898 es éste el concepto que mayor desembolso supone y en 1899 constituye el 39 por 100 del total de gastos. En 1902 y 1903, por el contrario, es el Café el capítulo que más recursos absorbe con notable diferencia respecto a los demás: en el primer año supone el 45 por 100 de los gastos; en 1903, de un total de 24.540,77 pesetas gastadas, 11.055,24 corresponden a este capítulo, mientras que en dicho año los socorros mutuos ocupan el último lugar por el numerario en ellos empleado, al igual que ocurrió en el año anterior.

La primacía adquirida desde 1902 por el Café en el capítulo de ingresos no resta importancia a la aportación de las cuotas de los socios. La cuantía ingresada por los numerarios es siempre considerable. En 1899 las cuotas de éstos suponen el 41 por 100 de los ingresos totales, cifra no alcanzada ese año por ningún otro concepto. Esta tónica se mantiene en 1898, en que la aportación de los numerarios, 6.480 pesetas, es mayor que la de las demás especies. Sin embargo, los años 1902 y 1903 experimentan un cambio: como se ha puesto de manifiesto, estos años los in-

gresos mayores son proporcionados por el Café; a pesar de ello las cuotas de los socios obreros ocupan el segundo lugar como fuente de ingreso, superando ampliamente al resto.

La importancia de la aportación económica de los socios numerarios es un índice significativo del carácter de la sociedad que estudiamos. A juzgar por los datos disponibles, el Círculo se nutre económicamente de las aportaciones del proletariado. En las dos épocas, los capítulos por los que más ingresos se obtienen son: o las cuotas de los numerarios o el Café, y hay que reparar en que las ganancias del salón de café proceden en su mayoría de los obreros adscritos al Círculo, quienes constituyen el mayor número de consumidores de bebidas y el contingente de jugadores de naipes, billares, etc. Atribuyendo, en consecuencia, la misma procedencia al dinero ingresado por las cuotas de numerarios y por el Café tenemos que en 1899 ambos conceptos suponen el 69 por 100 de los ingresos y en 1902 el 86 por 100. Estas cifras demuestran claramente que los recursos económicos del Círculo proceden de los obreros, sea directamente de sus cuotas, sea de forma indirecta por lo que se gastan en el salón social.

El hecho anterior reviste una importancia crucial. Si damos por supuesto que el *Libro Mayor*, fuente que proporciona los datos de estas consideraciones, registra todas las entradas y salidas de recursos de la Sociedad, queda demostrado con toda claridad que no son los industriales ni los socios protectores el sostén económico el Círculo. Con todo no son despreciables las contribuciones de los socios no obreros, si bien son siempre menores, excepto en 1893, que las de los asalariados. La aportación de los protectores (individuos no pertenecientes a la clase obrera pero tampoco propietarios de fábricas) e industriales (los dueños de las instalaciones fabriles) supone en 1899 el 27 por 100 del total de ingresos, mientras que sólo las cuotas de los numerarios constituyen el 41 por 100; en 1902 las proporciones son, respectivamente, del 8,4 por 100 y del 30,6 por 100. Aunque la participación de los socios es menor en los años del siglo xx que en los de la centuria anterior, la proporción de los ingresos de los obreros es siempre superior, como hemos visto, a la de los demás socios, excepción hecha de 1893, fecha en que se ingresan 4.904,9 pesetas de las cuotas de numerarios y 7.538,4 de los no numerarios, en las semanas conocidas.

La importancia de la aportación económica directa al Círculo de personas no pertenecientes a la clase obrera es menor a medida que nos alejamos del año de la reforma (1893). Es posible que en ese momento la cuota de los industriales fuera fundamental, ya que el Círculo no contaba aún con una organización y un número estable de socios por readaptar sus estatutos (7), mas a partir de 1898 los ingresos por cuotas de los industriales disminuyen drásticamente: en 1898 suponen el 21 por 100 del total, en el año siguiente el 18 por 100, en 1902 bajan, abismalmente, al 0,2 por 100 y un año después descienden aún más, contituyendo tan sólo y 0,08 por 100 del total.

La contribución de los socios meramente protectores se mantiene más estable, aunque su cuantía resulta de menor importancia que las ante-

(7) Puede explicarse esta circunstancia por el esfuerzo desplegado por Vicent ante los industriales alcoyanos para obtener fondos suficientes con vistas a fortalecer el Círculo recién reformado. Vid. EL SERPIS, Alcoy. 24-VII-1893 y mi trabajo citado en (1).

#### E. LA PARRA LOPEZ

riores; la variación para los años expresados anteriormente es, en cada uno, del 10,1 por 100, 9 por 100, 8,2 por 100 y 11,5 por 100. Las cifras son elocuentes: en 1902 la cotización de los industriales no suponen prácticamente nada en los ingresos del Círculo y la de los protectores sólo el 8,2 por 100, mientras que los numerarios aportan con sus cuotas el 30,6 por 100 del ingreso total, y por los gastos en el Café el 55,5 por 100.

Analizando el capítulo de gastos se llega a la misma conclusión: el Círculo emplea sus recursos económicos o en ayuda directa a los socios obreros (socorros mutuos) o en el abastecimiento y mantenimiento del salón de su sede social. Estos dos conceptos suponen las proporciones siguientes en el total de gastos: en 1898, el 49,3 por 100; en 1899, el 60 por 100; en 1902, el 63 por 100. Por otra parte, los costos de administración se mantienen estables en todos estos años, suponiendo el 20 por 100 del total de gastos.

En los dos años de que existen datos completos se observa que, aun con pocas ganancias, el ejercicio se cierra siempre con saldo positivo: en 1899 el superávit asciende a 1.907,44 pesetas y en 1902 a 3.432,75. Parece que el Círculo terminó todos los años con dinero líquido disponible en caja. Al menos en la época estudiada aquí no aparecen indicios que permitan suponer que esta asociación se embarcase con sus propios recursos, sino más bien al contrario, cuando hubo que hacer frente a un gasto de envergadura y fuera de lo corriente se arbitraron recursos especiales, sin recurrir a los fondos de la caja general. Así, para la construcción en 1902 de un teatro en la sede del Círculo se emitieron acciones que bastaron para costear las obras (8). Es ésta una circunstancia a tener en cuenta, pues pone de manifiesto la honradez del Círculo respecto al cumplimiento de un fin económico que, como varias veces ha quedado apuntado, era fundamental para su razón de ser: la ayuda a los socios obreros por enfermedad o invalidez.

Apuntemos finalmente que a los treinta años de su fundación el Círculo es una sociedad con un capital social nada desdeñable en la época. Según sus propias consignaciones contables, ésta era la situación:

#### CUADRO 2

##### CAPITAL DEL CÍRCULO CATÓLICO DE ALCOY (En pesetas)

Año	Activo	Pasivo	Líquido activo
1903	363.335,17	222.045,68	141.288,39
1904	366.193,56	225.072,44	141.121,12
1905	366.206,74	215.932,79	150.273,95
1906	369.943,43	217.856,46	152.086,96
1907	366.571,54	206.374,18	160.197,36
1908	361.210,58	204.371,05	156.839,53

FUENTE: *Inventario del Círculo Católico de Obreros de Alcoy*, años 1903-1908. Archivo del Círculo de Alcoy.

(8) Para sufragar los gastos de construcción del teatro se emitieron 3.200 acciones de un valor de 25 pesetas cada una, aunque eran fraccionables en partes de 1,25 y de 5 pesetas (BOLETIN DEL CIRCULO CATOLICO, núms. 53 [12-VII-1902] y 72 [29-XI-1902]).

2. *Socorros mutuos*

El mutualismo fue una de las actividades que mejor funcionó en el Círculo a lo largo del período de nuestro estudio, en especial porque se supo dotar esta sección de una gran operatividad, hasta el punto de que en muchos aspectos superó al sistema mutualista establecido por entonces en otras sociedades alcoyanas. Por otra parte, no hay que olvidar que a finales del siglo pasado y principios del actual carecían de ayuda estatal los obreros que enfermaban o quedaban inválidos para el trabajo, por lo que una institución que atendiera esos aspectos necesariamente debía ser bien acogida.

El Círculo organiza su sección de socorros mutuos entendiéndola no sólo como una forma de ayuda caritativa al obrero, sino como institución de previsión, que suple la ausencia de la ayuda oficial en este terreno. Esta era la idea del P. Vicent sobre los socorros mutuos y con ella coincidió el Círculo alcoyano antes y después de entablar relaciones con el jesuita: "La base y fundamento de esta institución es la *previsión* y no la caridad; es la asistencia mutua que no debe contar con la beneficencia o la caridad de los ricos sino como un *acesorio*" (9). En consecuencia, la caja de socorros mutuos se debe atener a sus propios recursos, esto es, a los ingresos de las cuotas de los socios numerarios, únicos beneficiarios de la misma. Así lo determinaron los reglamentos del Círculo.

El socorro que el Círculo proporcionaba a sus socios consistía en una pensión diaria al obrero enfermo o inválido. La cuantía de la misma, así como las condiciones exigidas para percibirla, varían según los años. Intentaré estudiarlas tal como quedan prefijadas en los distintos reglamentos y modificaciones parciales que se les fueron haciendo.

En todos los reglamentos se determina como condición previa para ser socio la presentación, junto con la solicitud de ingreso, de un certificado médico acreditativo de no padecer algún tipo de enfermedad crónica, puesto que por este tipo de enfermedades si son contraídas antes de ingresar en la asociación no existe ninguna ayuda. Tampoco se presta socorro por las enfermedades llamadas voluntarias y calificadas en los reglamentos como "moralmente malas", es decir, las venéreas y las producidas por abusos en la bebida, por riñas, toros, etc. El tercer requisito general para percibir socorro consiste en tener una antigüedad como socio superior a los tres meses antes de contraer la enfermedad o invalidez. Finalmente, se exige que el socio no pertenezca a ninguna otra sociedad de socorros mutuos. Estas condiciones son muy parecidas a las vigentes en otras sociedades coetáneas alcoyanas, como *La Benéfica* (fundada en 1881, aconfesional), *La Unión* (constituida por los obreros de las fábricas de Anselmo Aracil, uno de los industriales locales más potentes, en 1890) y *El Trabajo* [fundada en 1880, en cuyo seno se iniciaron los primeros grupos socialistas alcoyanos, según Franch Benavent (10)].

Las situaciones que dan derecho a percibir socorro varían. Según el reglamento de 1872, se asiste a los socios enfermos o a los que no tengan

(9) VICENT, *Socialismo y anarquismo...*, 2.ª ed. (1885), pp. 534-535.

(10) Vid. ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCOY, *Libro de Sociedades*, donde existen los reglamentos de las asociaciones citadas. También, A. REVERT CORTES, *Anselmo Aracil Jordá, un industrial textil*, Alcoy, 1976, pp. 27-37 y S. FRANCH BENAVENT, *Notes sobre l'origen del PSOE al sud del País Valencià*, en ACTAS DEL PRIMERO CONGRESO DE HISTORIA DEL PAIS VALENCIANO, volumen IV, Valencia, 1875, pp. 581-588.

## E. LA PARRA LOPEZ

trabajo. En 1893 se dispone que las ayudas se apliquen a los casos de enfermedad e invalidez, entendiéndose ésta como inutilización producida durante el trabajo o por la vejez o por enfermedad a socios que lo hayan sido al menos durante diez años. El parto, si carece de complicaciones, no se considera enfermedad en ningún reglamento, por lo que la paciente no percibe subsidio, a no ser que la Junta Directiva estime lo contrario debido a la escasez de recursos de la posible beneficiaria (11).

A este cuadro general de casos abarcados hay que añadir la creación en 1900 de una asociación para socorros por accidentes de trabajo (12). Esta nueva actividad la abordó el Círculo a raíz de la Ley de Compensaciones de los Trabajadores promulgada por el gobierno Dato el 30 de enero de ese año, en virtud de la cual todo patrono estaba obligado a indemnizar a sus operarios si en el desempeño de su trabajo sufrían lesiones o la muerte. Esta Ley concede a los patronos el derecho de sustituir sus obligaciones por el seguro hecho en cabeza de operario. Atendiendo a esto último es por lo que el Círculo creó una sección de seguros sobre accidentes de trabajo, a prima fija y mutuos, facilitando a los patronos una serie de seguros por obreros, artefactos, fábrica o taller completos (13). Esta institución era un complemento de la caja de socorros mutuos, con diferente contabilidad.

Las cuantías de las pensiones percibidas por los socios en concepto de socorro son las siguientes:

a) Según el reglamento de 1872:

— Los enfermos cobran 1,5 pesetas diarias, con las siguientes salvedades: si la enfermedad pasa de cuarenta días, cobran una peseta; si sobrepasa los cincuenta días, 75 céntimos y si supera los sesenta días, 50 céntimos (14).

— Al socio sin trabajo y con imposibilidad de procurárselo, el Círculo le abona 1,23 pesetas por día laborable.

b) Reglamento de 1893:

— Los enfermos perciben 1,75 pesetas diarias durante los tres primeros meses de enfermedad. En caso de que se exceda este tiempo, es la Junta Directiva la que determina la cuantía de la pensión a percibir a tenor, aproximadamente, de lo establecido en 1872, es decir, disminuyendo gradualmente ésta con el paso del tiempo. Las esposas de los socios numerarios enfermas perciben cada día de enfermedad la cantidad que pagan al mes en concepto de cuota.

---

(11) BOLETIN DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS, Alcoy, núm. 2 (8 de octubre de 1893).

(12) CIRCULO DE ALCOY. *Reformas al Reglamento de 1893 hechas el 19 de junio de 1900*, en ACCOA.

(13) REVISTA CATOLICA, Alcoy, núm. 654 (7-VII-1800).

(14) A sus afiliados pagaba la AIT, en 1873, ocho reales diarios si estaba enfermo y no podía trabajar y cuatro si estaba sin trabajo (M. CERDÁ PÉREZ, *Lucha de clases e industrialización. La formación de una conciencia de clase en una ciudad obrera del País Valencià (Alcoi: 1821-1873)*, Valencia, Almudín, 1780, página 105).

En 1897 se acordó conceder una pensión de 1 peseta diaria a los socios convalecientes tras enfermedad importante (15).

— Los socios considerados como inválidos tienen derecho a una pensión diaria de 1 peseta y de 1,25 si es casado y vive con su mujer. Además de esta ayuda, recibe 25 céntimos diarios por cada hijo menor de catorce años o hija que no rebase los doce. Si el socio beneficiario de pensión de inválido fallece, su viuda e hijos menores reciben 25 céntimos diarios cada uno.

No percibe pensión de inválido el socio que, aun reuniendo las condiciones exigidas, tenga una renta personal superior o igual a 1 peseta diaria o si a pesar de la invalidez ejerce algún trabajo y percibe por él una remuneración igual o superior a 1,25 pesetas diarias.

Tanto el reglamento de 1893 como el anterior disponen que en caso de epidemia o de enfermedad contagiosa en la ciudad, el Círculo socorrerá a sus socios obreros mientras tenga fondos en su caja (16).

c) Reglamento de 1908:

— Pensión a los enfermos: 1,75 pesetas diarias.

— Pensión a los inválidos: 1 peseta al día.

Las pensiones reglamentadas por el Círculo son aproximadamente las mismas que pagaban por aquella época otras sociedades locales de socorros mutuos. *La Benéfica*, *El Trabajo* y *La Unión* concedían de 1 a 1,50 pesetas diarias a los socios enfermos. Sin embargo, la sección de socorros mutuos del Círculo parece más completa que las de estas sociedades, a excepción en parte de *La Unión*, pues el Círculo considera los casos de invalidez por ancianidad o por accidente de trabajo, mientras que las otras sociedades se limitan—en sus reglamentos al menos—a los casos de enfermedad (17).

Las cuantías de las pensiones concedidas por el Círculo en calidad de socorros mutuos cobran su significado si las comparamos con los salarios que regían en esa época en Alcoy. En primer lugar hay que considerar que los salarios en esta ciudad siempre fueron muy bajos, como constató en 1895, durante un viaje por tierras alicantinas, el periodista de *El Imparcial* Julio de Vargas: "Aunque varía según el género de producción y las aptitudes del operario, la mano de obra es muy barata en todas las industrias: el obrero alcoyano es, de entre todos los que forman en España grandes centros fabriles, el que percibe más reducido salario" (18). En el año de su viaje este periodista constata que los salarios son los siguientes: en las fábricas textiles el salario mínimo por once horas de

(15) CIRCULO DE ALCOY, *Modificaciones al Reglamento de 1893 hechas en 1897*, art. 35, en ACCOA.

(16) VILAPLANA, *Historia religiosa...*, p. 604.

(17) ARCHIVO MUNICIPAL DE ALCOY. *Reglamentos de Sociedades*, carpeta 5, leg. 109. *La Unión* abonaba en 1890 a sus socios inválidos de 1 a 1,5 pesetas diarias, según los casos (J. BERENGUER BARCELÓ, *Historia de Alcoy*, Alcoy, Llórens ed., 1977, vol. II, p. 564). Esta sociedad prolongaba su ayuda, además, a los siguientes casos: indemnización a la familia del socio que falleciera, subsidio durante la lactancia de hijos gemelos, gratificaciones a los padres con más de nueve hijos, jubilación y pago del alquiler durante dos meses de la casa habitada por el socio (REVERT CORTES, *Anselmo Aracil...* pp. 31-33).

(18) J. DE VARGAS, *Viaje por España (Alicante y Murcia)*, Madrid, Tipografía de "EL LIBERAL", 1895, p. 120.

## E. LA PARRA LOPEZ

trabajo es de 3 pesetas y en las de papel, por la misma jornada, de 2 pesetas para los hombres y de 1 para las mujeres (19).

En los años ochenta del siglo XIX los jornales eran aún más reducidos. Según la *Tarifa acordada* en julio de 1889 para los obreros de la industria lanera, los salarios de una jornada de once horas oscilaban entre un mínimo de 0,75 pesetas, para los niños atadores, y un máximo de 3,50 para los adultos desmontadores, cifrándose el jornal medio de 2 a 2,25 pesetas diarias (20).

Tanto los estudiosos actuales de la industrialización alcoyana (21), como los testimonios de finales del siglo XIX, cual es el caso de la Comisión de Reformas Sociales, denuncian el bajo nivel salarial (Alcoy se industrializó gracias, entre otros motivos, a la superexplotación de la clase obrera, según Aracil y García Bonafé), los elevados precios de los productos de primera necesidad (ocasionados, en gran parte, por el aislamiento geográfico de la ciudad), el mermado poder adquisitivo del proletariado y la falta de asistencia al obrero enfermo o inválido (22). Por todo esto no cabe duda de que el Círculo, como las demás sociedades mutualistas reseñadas, llenaban un vacío importante en el panorama social alcoyano y constituían, procedimientos de clase aparte, un alivio para el obrero. Por este motivo su éxito fue apreciable.

Se ha constatado anteriormente la proporción que corresponde a la sección de socorros en el total de gastos del Círculo. Resta ahora consignar la cuantía del dinero gastado en el socorro a enfermos e inválidos por separado, para completar la visión sobre este aspecto:

CUADRO 3

RECURSOS EMPLEADOS EN SOCORROS MUTUOS (En pesetas)

Año	Enfermos	Inválidos	TOTAL
1898 (*)	2.717,65	2.503,54	5.221,19
1899	6.474,00	4.231,25	10.706,25
1902	8.190,75	6.147,50	14.338,25
1903	1.756,25	1.446,25	3.202,50

FUENTE: *Libro Mayor*. Círculo Católico de Alcoy, años 1898-1903. Archivo del Círculo de Alcoy.

(\*) Los datos de 1898 abarcan sólo de junio a diciembre y los de 1903 del 1 de enero al 1 de octubre. Sólo las cifras de 1899 y 1902 reflejan lo gastado en el año completo.

(19) *Ibid.*, pp. 120-121.

(20) R. ALTAMIRA Y CREVEA, *Derecho consuetudinario y económico-popular en la Provincia de Alicante*, Madrid, Impr. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1905, p. 49.

(21) Vid. R. ARACIL - M. GARCÍA BONAFÉ, *Industrialització al País Valencià (El cas d'Alcoi)*, València, Eliseu Climent, 1974, pp. 205-206 para los salarios de 1893 y 1908; y M. CERDÁ PÉREZ, *Lucha de clases...*, p. 59 para 1873.

(22) En el Informe Oral a la Comisión de Reformas Sociales en 1884, el obrero Modesto Roig constataba que al asalariado alcoyano apenas le quedaban de cuatro a seis reales diarios para mantener a su familia (*Comisión de Reformas Sociales: información oral y escrita 1884*, Madrid, 1889. Debo esta referencia a Francisco Moreno Sáez). Sobre el estado sanitario de Alcoy en el siglo XIX, vid. J. BERENGUER BARCELÓ, *El Alcoy del XIX y la medicina*, Alcoy, 1975.

En este cuadro queda expresada la constante general respecto a los socorros mutuos: las pensiones proporcionadas a los enfermos suponen la mayor cuantía, en virtud tanto de la mayor abundancia de éstos como de las superiores cantidades a ellos asignadas. Sin embargo, en ningún caso se emplea en socorros todo el dinero existente en la caja de esta sección. Estos fondos, constituidos por las cuotas de los socios obreros (numerarios), ascendieron a las sumas siguientes en los años antes mencionados:

CUADRO 4

CUOTAS DE LOS SOCIOS NUMERARIOS (En pesetas)

Año	Cuota	Total pensiones a enfermos e inválidos
1898	6.490,04	5.221,19
1899	12.121,25	10.706,25
1902	25.861,55	14.338,25
1903	5.503,95	3.202,50

FUENTE: *Libro Mayor*. Círculo Católico de Alcoy.

La diferencia entre las existencias en la caja de socorros y lo gastado no son notables, por lo que se supone que prácticamente todo el dinero destinado a la ayuda mutua se empleaba en ella. Constituye una excepción el año 1902, en que la diferencia en las cifras comparadas es muy notable. Las razones de este desajuste las desconozco, aunque pudiera ser el bajo número de socios necesitados entonces de ayuda.

El Círculo no limita su acción en pro de sus socios enfermos o inválidos a la ayuda monetaria, por más que ésta sea la importante y así se reconozca en todos los reglamentos; se preocupa, también, de que los enfermos sean visitados. Esta es una obligación que en 1872 se asigna a una Comisión de Visita de Enfermos, nombrada especialmente entre los socios, y en 1893 se establece como deber general para todos los miembros del Círculo: "Todos los socios vienen obligados a prestar la asistencia espiritual, personal y material que les fuera posible a los compañeros enfermos, tratándolos como hermanos." (Reglamento de 1893, art. 44.)

### 3. Otras instituciones de carácter económico: La Caja de Ahorros y la Tienda Cooperativa

Además de la sección de los socorros mutuos el Círculo dispuso de otros recursos para proporcionar ayuda económica a sus socios. Tales los posibilitaban, principalmente, la Caja de Ahorros y la Tienda Cooperativa.

Las Cajas de Ahorros es una institución que el P. Vicent pensó implantar en todos los círculos, pues según él la fundación de estas instituciones cumpliría un doble fin: crear en el obrero el hábito del ahorro (y, en consecuencia, inculcarle la idea de propiedad) y evitar la usura, una de las causas fundamentales, según el jesuita, de la conflictividad so-

cial (23). El deseo de Vicent no se llevó a cabo en todos los círculos, fundamentalmente a causa de la carencia de recursos económicos.

El Círculo de Alcoy tardó cinco años desde su reforma en establecer la Caja. Aunque el reglamento de 1893, en el artículo primero, dispone su fundación, ésta se retrasó hasta 1898, fecha en que una persona anónima costeó todo el material necesario para las oficinas de la Caja (material que valió 300 pesetas) y regaló 150 pesetas para que se repartieran en las primeras libretas abiertas por los socios obreros (24). La inauguración tuvo lugar en febrero de 1898. El funcionamiento de la Caja era el siguiente: se podían efectuar imposiciones desde la cantidad de 10 céntimos, con el fin de hacerlas accesibles para todos los obreros y, de esta manera, cumplir el fin para que se creaba. Las imposiciones efectuadas ganaban un interés anual del 3 por 100 por fracciones de 1 peseta desde los ocho días siguientes al de la imposición. Estos intereses, acumulables al capital al final de cada año, producían en el ejercicio siguiente nuevo interés junto con el del capital. El capital de la Caja estaba suficientemente garantizado, pues además de emplearse en participaciones de la casa, que devengaban un interés anual del 5 por 100, se colocaba el sobrante en cuentas corrientes de casas industriales que tuvieran al menos un capital de 75.000 pesetas en fincas no gravadas.

Es indudable que la Caja de Ahorros tuvo éxito, a pesar de que existía un Monte de Piedad y Caja de Ahorros en la ciudad desde 1875 (25). Desgraciadamente no he hallado datos de sus diversos ejercicios, sino sólo los referentes al período comprendido entre su creación y el 31 de mayo de 1902. Son los siguientes:

#### CUADRO 5

##### MOVIMIENTO DE CAPITAL EN LA CAJA DE AHORROS: 1898-1902

---

Reintegros .....	1.851, de los cuales 185 lo fueron por saldo.
Imposiciones efectuadas:	10.929 pesetas.
Capital impuesto .....	91.075,65 pesetas.
Capital reintegrado .....	57.148,71 pesetas.

---

FUENTE: BOLETIN DEL CIRCULO CATOLICO DE OBREROS DE ALCOY, número 52 (5 de julio de 1902).

Otra institución económica del Círculo fue la tienda cooperativa de consumo. El objeto de esta tienda era proporcionar a los socios los artículos de primera necesidad a precio y condiciones más ventajosas que las ofrecidas por el caro comercio de la ciudad. Esta tienda funcionó desde 1872. En el período de 1872 a 1893 las ganancias obtenidas en ella se destinaron a socorrer a los socios sin trabajo. Sin embargo, parece que en estos años la tienda no funcionó bien y entre otros defectos que señaló

(23) Sobre la importancia que el P. Vicent atribuye a la usura, vid. J. M. CUENCA TORIBIO, "Estudio preliminar" a VICENT, *Socialismo y anarquismo*, Madrid, Narcea, 1972, pp. 24-26.

(24) BOLETIN DEL CIRCULO DE ALCOY, núm. 52 (5-VII-1902).

(25) R. COLOMA, *Crónica del Monte de Piedad de Alcoy, Alcoy*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1977.

la Junta Organizadora encargada de llevar a cabo la reforma de 1893 se menciona que muchos de los artículos adquiridos por este establecimiento no se vendieron, circunstancia que ocasionó considerables pérdidas (26).

En 1893 se discutió la conveniencia de continuar con la tienda o abandonarla. Las razones en pro y en contra fueron varias, enfrentándose por un lado la tesis que propugnaba la pervivencia de la tienda para evitar la sangría que el otro comercio ocasionaba a los obreros, y la postura de los que sustentaban que no era necesaria porque perjudicaba los intereses de los comerciantes de la ciudad. Al final se impusieron quienes deseaban la continuidad de la tienda, y ésta reinició su actividad en abril de 1894. Al frente de ella estaba un encargado, que percibía 2,5 pesetas diarias de jornal, nombrado por la Junta Directiva del Círculo y colocado bajo la supervisión de una comisión de socios nombrada al efecto (27). Las ganancias líquidas de la tienda se destinaron, como ya se había hecho en la etapa anterior, a ayudar a los socios en paro forzoso. Para recibir este socorro los socios numerarios debían presentar una declaración escrita del fabricante o principal donde trabajó la última vez y, también, debía haber comprado durante un año artículos en la tienda por valor igual o superior a 3 pesetas semanales o bien haber recibido en un año, al menos, el 20 por 100 de su salario en bonos para la tienda (28). Tales condiciones hacen suponer que los socios obreros se abastecían usualmente, casi por entero, de la tienda de la Sociedad.

Además de las instituciones mencionadas, destinadas a la ayuda exclusivamente de los socios, el Círculo realizaba otras actividades en favor de quienes no eran miembros suyos. Tales actos no tenían una finalidad económica o asistencial definida, sino más bien habría que interpretarlos como rasgos de caridad, más o menos periódicos, muy propios del catolicismo de la época. Así, el Círculo tenía la costumbre de organizar los Jueves y Viernes Santos de todos los años unas mesas petitorias en favor de los presos de la cárcel de la ciudad. En 1896, por ejemplo, se entregó a los presos una cantidad de 66, 5 pesetas, suma más simbólica que otra cosa (29). En el mismo sentido hay que interpretar los donativos entregados por los socios del Círculo a los pobres asilados de la Beneficencia, y a los presos el día de San Jorge, patrono de la ciudad.

Otras actividades, de este mismo carácter, tuvieron en ocasiones cierta efectividad. Este es el caso de la suscripción abierta en 1897 en favor de los soldados alcoyanos heridos o enfermos en las campañas de Cuba y Filipinas. Se recaudaron 4.863 pesetas a repartir entre 45 soldados (30). Ellos mismos reconocieron la utilidad de este donativo (31).

### Conclusión

Las cifras y noticias manejadas en las páginas anteriores son ciertamente parciales, mas pueden ser lo suficientemente significativas como para intentar subrayar algunas características de la actividad económica del Círculo de Alcoy.

(26) CIRCULO DE ALCOY, *Libro de Actas*, núm. 1. ses. de abril de 1893, en ACCOA.

(27) *Ibid.*, íd.

(28) *Ibid.*, ses. del 25 de marzo de 1895.

(29) REVISTA CATOLICA, Alcoy, núm. 434 (18-IV-1896).

(30) *Id.*, núm. 477 (13-II-1897) y núms. siguientes.

(31) *Ibid.*, íd.

#### E. LA PARRA LOPEZ

Exceptuando los momentos de arranque de esta asociación, ha quedado patente que sus recursos económicos procedieron de los obreros y que también éstos fueron sus beneficiarios, a través, sobre todo, de las pensiones concedidas a los enfermos e inválidos. Esta circunstancia es tanto más destacable por cuanto que la dirección administrativa y su orientación ideológica estuvieron en manos del clero y de los industriales locales, quienes controlaron en todo momento la Junta Directiva de esta sociedad. Por ello cabe concluir que en este tipo de asociación mixta que es el Círculo los diferentes cometidos del proletariado y de las clases propietarias están claramente diferenciados en el terreno práctico.

Debe subrayarse, asimismo, el funcionamiento efectivo del mutualismo, parejo, por sus notas esenciales, al de otras sociedades de socorros mutuos de la época.

Y, por último, destacar que el Círculo aúna el deseo de justicia social—reflejado en su caja de socorros mutuos, en la cooperativa de consumo y en la Caja de Ahorros—con el sentido caritativo y benéfico propio del catolicismo coetáneo.